



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

**Boletín No. 20
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 24 de marzo de 2015**

En la séptima sesión de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones, llevada a cabo hoy, se conocieron en primera lectura, iniciativas planteadas por Diputadas y Diputados, en el tenor siguiente:

1.- De Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección a la Maternidad en el Estado de Coahuila, con objeto de actualizarlas y rediseñar algunas de ellas en lo referente a los derechos de las mujeres.

2.- De Decreto por el que se reforman ocho Artículos del Código Penal del Estado, con objeto de incrementar las sanciones penales a los delitos de violación equiparada, violación impropia, raptó, equiparado al raptó, estupro, abuso sexual, y abuso sexual impropio, en los casos en que las víctimas de estos delitos sean niñas, niños y adolescentes.

3.- De Decreto para adicionar una fracción IV al Artículo 8, de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado, en lo referente a la violencia contra los derechos reproductivos de la mujer.

4.- Decreto que reforma el inciso e) y adiciona un inciso g), al Artículo 363 del Código Civil para el Estado, con relación a los requisitos que deben contener las propuestas de convenio de divorcio.

Por otra parte, las Diputadas y Diputados de la Sexagésima Legislatura, aprobaron dictámenes presentados por la Comisión de finanzas, de la manera siguiente:

1.- Para validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Torreón, con la finalidad de enajenar un bien inmueble ubicado en el Fraccionamiento “Jardines Universidad- Villas del Sol” de la Ciudad de Torreón, a favor de una asociación religiosa, la cual lo destinará a la construcción de un templo.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

2.- Para validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Torreón, con la finalidad de enajenar un bien inmueble ubicado en el Fraccionamiento "El Roble" de la Ciudad de Torreón, a favor de una asociación religiosa, que lo destinará a la construcción de una parroquia, salones para catequesis y oficinas.

3.- Para validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Viesca, con el fin de enajenar lotes de terreno del asentamiento humano denominado "Niños Héroes de Chapultepec", con el propósito de continuar los trámites de regularización de la tenencia de la tierra, a favor de sus actuales poseedores.

4.- Para validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Guerrero, con el fin de enajenar lotes de terreno del asentamiento humano denominado "Hacienda de Guadalupe", a fin de continuar los tramites de escrituración a favor de sus actuales poseedores, para regularizar la tenencia de la tierra.

5.- Para validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Sierra Mojada, con el fin de enajenar lotes de terreno del asentamiento humano denominado "Sierra Mojada", con el propósito de continuar los tramites de escrituración a favor de sus actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

Por otra parte, la Diputada Martha Hortensia Garay Cadena, informó al Pleno de la participación de Diputadas y Diputados de la LX Legislatura, en la Sexta Asamblea de la Conferencia Permanente de Diputados Locales,(Copecol), efectuada los días,18, 19 y 20 de marzo, en la Ciudad de Zacatecas.

A esta Asamblea de la Copecol asistieron las Diputadas Verónica Martínez García, Luisa Ivone Gallegos Martínez, Claudia Elisa Morales Salazar, Ana Isabel Durán Piña, Irma Leticia Cataño Orozco, Sonia Villarreal Pérez, Martha Hortensia Garay Cadena, así como los Diputados José María Fraustro Siller, Leonel Contreras Pámanes, Luis Gurza Jaidar, Antonio Nerio Maltos y Javier Díaz González.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

Añadió que fueron distinguidos con la anfitrionía del Lic. Miguel Alonso Reyes, Gobernador de Zacatecas y del Diputado Cuauhtémoc Calderón Galván, Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política del Congreso de Zacatecas.

Informó que la inauguración de este evento estuvo a cargo del Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, en representación del Presidente Enrique Peña Nieto, quien habló sobre las reformas estructurales y exhortó a las legisladoras y los legisladores de todo el país, a la construcción de una agenda legislativa común que permita avanzar a México.

Añadió que los legisladores de Coahuila participaron de manera activa en las mesas de trabajo, en las que hicieron diversos planteamientos cuando se abordaron los temas sobre: Reforma en materia de Prevención del Delito e Infiltración del Crimen Organizado en Autoridades Municipales; Reforma sobre Mando Único Policial, en la que participó como ponente el Licenciado Monte Alejandro Rubido García, Comisionado Nacional de Seguridad.

En la mesa sobre de Armonización en materia de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, presentó una ponencia el Licenciado Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, de la Secretaría de Gobernación.

Los temas de otras mesas de trabajo fueron sobre Reforma del Campo; Armonización en materia de Víctimas; Armonización en materia de Igualdad y la no Discriminación; Obras de Infraestructura y Movilidad; Parlamento Abierto, y Transparencia y Sistema Anticorrupción.

Por otra parte, a propuesta de la Junta de Gobierno, el Pleno del Congreso aprobó la integración de la Comisión Especial para el Blindaje del Proceso Electoral 2015, por las Diputadas y Diputados:

José María Fraustro Siller, (Coordinador); Irma Leticia Castaño Orozco, (Secretaria); Verónica Martínez García, Lariza Montiel Luis, Sergio Garza Castillo, Leonel Contreras Pámanes, Javier de Jesús Rodríguez Mendoza, Luisa



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

Ivone Gallegos Martínez, Claudia Elisa Morales Salazar, Melchor Sánchez de la Fuente, Javier Díaz González, Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga y Luis Gurza Jaidar.

Esta Comisión Especial acordará lo que estime necesario y procedente para su funcionamiento y el debido cumplimiento de su cometido, observando las disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, que regulan el funcionamiento de las Comisiones Dictaminadoras Permanentes y Especiales, así como los acuerdos que apruebe el Pleno del Congreso o la Diputación Permanente, para el desarrollo de sus trabajos.

Una vez que cumpla con el cometido que se le asignó, se declarará concluido el funcionamiento de la misma.